

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ADVENTISTA

Rectoría



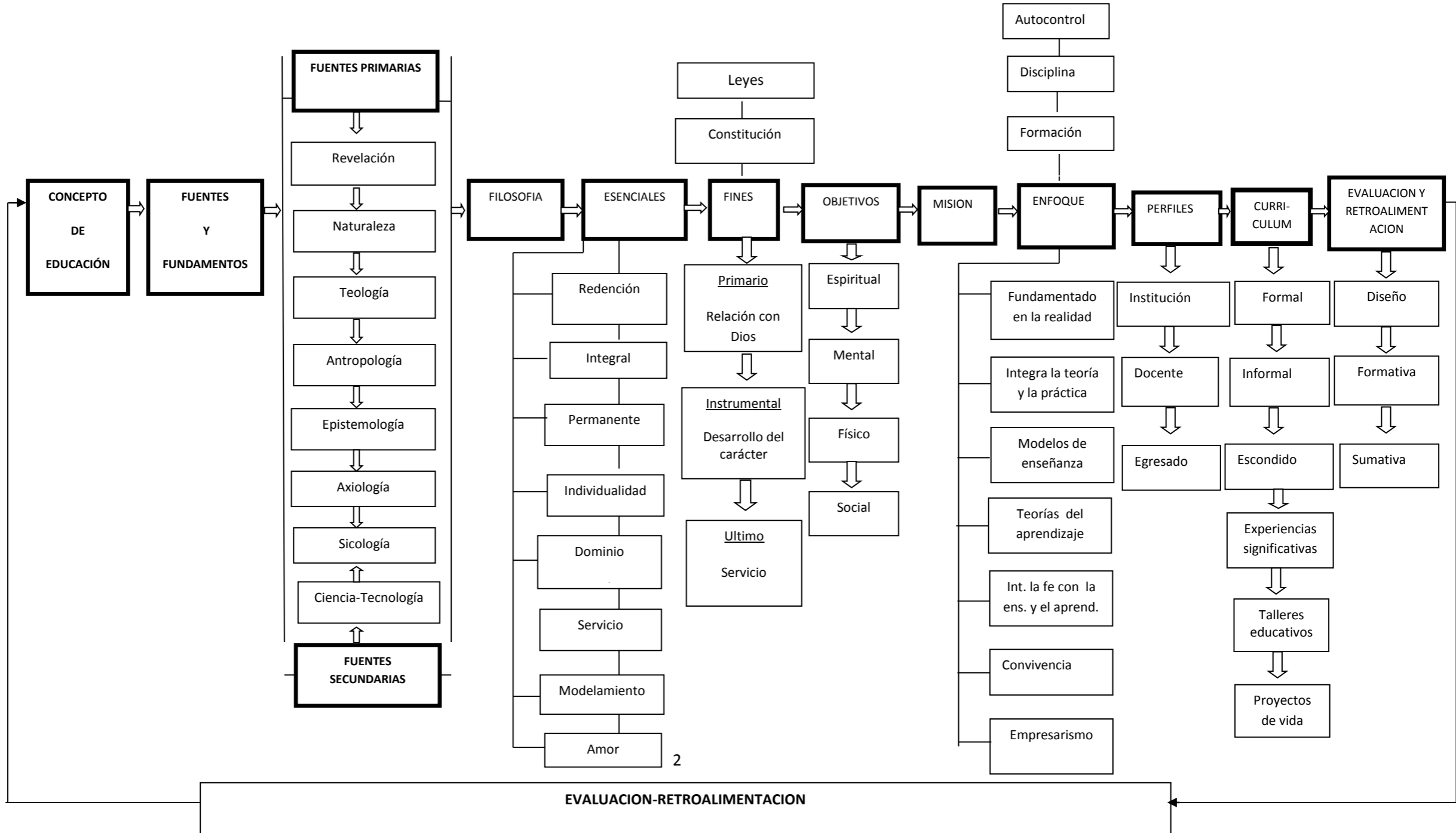
MODELO EDUCATIVO PARA LA UNAC

Aprobado por la Asamblea General

Acuerdo 001 del 17 de noviembre de 2011 – Artículo 8

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ADVENTISTA

MODELO EDUCATIVO



ANTECEDENTES ESENCIALES DEL MODELO

La Corporación Universitaria Adventista es una Institución universitaria (Ley 30), de carácter privado y confesional que pertenece a la Iglesia Adventista del Séptimo Día y que fue fundada con el propósito de formar a los obreros para la Iglesia y para la sociedad en general, en el marco de los valores cristianos tal y como los interpreta la comunidad ASD. El Modelo educativo de la UNAC, supone de un compromiso claro y evidente con los siguientes elementos ideológicos, pedagógicos y antropológicos:

1. De orden teleológico: cuál es el origen del proyecto
 - a. Se origina en Dios, se fundamenta en la gracia salvadora de Cristo y es revelado y guiado por el Espíritu Santo
 - b. Tiene como propósito recuperar la relación del hombre con su Creador: el pecado la afectó, recuperarla
 - c. Busca la restauración de la imagen de Dios en el ser creado: el pecado la distorsionó, restaurarla
 - d. Procura el desarrollo integral del carácter cristiano: reflejar el carácter de Cristo en la vida y experiencia del maestro y del alumno
2. De orden pedagógico: cuál es el enfoque docente – enseñabilidad
 - a. Educación integral: espiritual – mental – física – social
 - b. Modelamiento
 - c. Integración de la fe con la enseñanza y el aprendizaje
 - d. Altos niveles de preparación y competencia
3. De orden antropológico: cuál es el enfoque formativo del alumno – educabilidad
 - a. Clara concepción antropológica cristiana
 - b. El alumno es el centro del proceso, es el actor central, es la principal preocupación en la comunidad universitaria
 - c. Formación del ser humano, de la persona
 - d. Profesionales con profundo compromiso social y de alta calidad

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ADVENTISTA

Modelo educativo

Introducción

El concepto y el compromiso intrínseco filosófico y de calidad educativa de la UNAC, resultan mandatorios para identificar y definir un Modelo educativo que oriente a la Institución, en la conceptualización, en la concepción en la forma, en las maneras y en los procedimientos que deben desarrollarse para que el proceso educativo pueda alcanzar las metas y los propósitos establecidos por la comunidad ASD, para la sociedad en general y para la Universidad.

Estos procedimientos deben estar fundamentados en los lineamientos de la filosofía educativa cristiana ASD, las indicaciones del Departamento de Educación de la Iglesia y en los criterios establecidos por la Constitución política y las leyes de la República de Colombia. También deben fundamentarse en la realidad, en las demandas de la sociedad y en las necesidades del estudiante.

Concepto de educación

Es importante clarificar el concepto de educación que dará soporte ideológico a esta propuesta de Modelo pedagógico. Por ello se enuncian los conceptos establecidos por la filosofía educativa cristiana ASD, los conceptos emanados por la literatura, y los conceptos que exponen las normas existentes.

Conceptos de educación en la filosofía educativa cristiana ASD

El concepto de educación, desde la perspectiva cristiana Adventista, parte del fundamento que la educación es conocimiento, el conocimiento de Dios.

La Biblia asevera que “Ésta es la vida eterna, que te conozcan a ti, el único Dios verdadero y a Jesucristo a quien has enviado”. (Juan 17:3) También menciona que “Conoceréis la verdad y la verdad os hará libres”. (Juan 8:32)

Al referirse a lo sustantivo del conocimiento en la educación, la revelación asevera: “Todo verdadero conocimiento y desarrollo tienen su origen en el conocimiento de Dios.

Doquiera nos dirijamos: al dominio físico, mental y espiritual; cualquier cosa que

contemplemos, fuera de la marchitez del pecado, en todo vemos revelado este conocimiento”. La educación, 16

De otra parte, al referirse al concepto de educación, la revelación menciona que la educación se constituye en la restauración de la imagen de Dios en el educando. “Y crió Dios al hombre a su imagen, a imagen de Dios lo crió”. Génesis 1: 27. Dios creó al hombre perfecto y a imagen suya. El pecado deterioró esa Imagen y la educación es una herramienta diseñada por Dios para restaurarla.

Por lo anterior White escribe,

“La obra de la redención debía restaurar en el hombre la imagen de su Hacedor, devolverlo a la perfección con que había sido creado, promover el desarrollo del cuerpo, la mente y el alma, a fin de que se llevase a cabo el propósito divino de su creación. Este es el objeto de la educación, el gran objeto de la vida”. La educación 15

De otra parte, la revelación expande el concepto de educación trascendiendo los límites establecidos por la literatura contemporánea. Al respecto asevera:

Nuestro concepto de la educación tiene un alcance demasiado estrecho y bajo. Es necesario que tenga una mayor amplitud y un fin más elevado. La verdadera educación significa más que la prosecución de un determinado curso de estudio. Significa más que una preparación para la vida actual. Abarca todo el ser, y todo el período de la existencia accesible al hombre. Es el desarrollo armonioso de las facultades físicas, mentales y espirituales. Prepara al estudiante para el gozo de servir en este mundo, y para un gozo superior proporcionado por un servicio más amplio en el mundo venidero. La educación 14

El concepto expresado establece, no solo lo que significa educación, sino que incluye su impacto integral en la persona, su ámbito temporal y sus implicaciones en lo referente al servicio que debe desarrollarse como resultado de este concepto de educación.

Al establecer la génesis de este concepto educativo, la revelación menciona en La educación 16

Todo verdadero conocimiento y desarrollo tienen su origen en el conocimiento de Dios. Doquiera nos dirijamos: al dominio físico, mental y espiritual; cualquier cosa que contemplemos, fuera de la marchitez del pecado, en todo vemos revelado este conocimiento. Cualquier ramo de investigación que emprendamos, con el sincero propósito de llegar a la verdad, nos pone en contacto con la Inteligencia poderosa e invisible que obra en todas las cosas y por medio de ellas. La mente del hombre se pone en comunión con la mente de Dios; lo finito, con lo infinito. El efecto que tiene esta comunión sobre el cuerpo, la mente y el alma sobrepasa toda estimación. En esta comunión se halla la educación más elevada.

Conviene observar que el concepto educativo ASD tiene dos elementos esenciales que deben ser interpretados y desarrollados: la facultad de pensar y hacer. La filosofía y la realidad, la teoría y la práctica, el pensar y el hacer, deben ser elementos que, de manera armónica e integrada, se manifiesten de manera evidente en el proceso educativo. Al referirse a este asunto, la Sierva de Dios escribe: “Cada ser humano, creado a la imagen de Dios, está dotado de una facultad semejante a la del creador: la individualidad, la facultad de pensar y hacer” La Educación, 17

Conceptos de educación en la Constitución y en las leyes de Colombia

Resulta imperativo observar lo que menciona la Constitución política de Colombia y las normas expresadas por el legislador en lo referente al concepto de educación

Al respecto la Constitución política de Colombia menciona en el artículo 5 lo que son los fines de la educación. Se expresan trece fines fundamentales que, en resumen pueden mencionarse de la siguiente manera:

1. El pleno desarrollo de la personalidad
2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos
3. La participación
4. El respeto a la autoridad legítima
5. La adquisición y generación de conocimiento
6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional
7. El acceso al conocimiento en sus diversas dimensiones
8. La conciencia de la soberanía nacional

9. El desarrollo de la capacidad crítica reflexiva
10. La conciencia del cuidado del medio ambiente
11. La formación para el trabajo
12. La formación para el cuidado de la salud
13. La capacidad para crear, investigar y utilizar la tecnología para ingresar en el aparato productivo.

La Ley 115, en su artículo 1, define la educación como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

Concepto de pedagogía

Es conveniente abordar, para este trabajo, un concepto de pedagogía. Por lo anterior, se presenta el pensamiento de Smith quien asevera: “En acercamiento previo y provisional, digamos que la educación se refiere a los hechos, al fenómeno de producir cambios intencionados, considerados apropiados para el bien de la persona. Por su parte, la pedagogía es la reflexión sobre esos hechos, en términos generales, es la teoría de la educación”. Por otra parte, al hablar del origen de la pedagogía, Smith menciona que “la pedagogía surge cuando quien asume la función educadora piensa en la manera de suplir lo que le falta al otro para completarlo, para mejorarlo o para transformarlo”.

La pedagogía, como reflexión del hecho educativo, puede ser antes de éste o darse una vez el hecho educativo este en proceso o cuando haya terminado. Lo anterior nos permite aseverar que la pedagogía es una reflexión indefinida, continua y constante. Es una tarea ineludible de quien asume la acción educativa de cara al mejoramiento continuo de tan trascendental función.

Concepto de modelos

Para una aproximación conceptual al presente trabajo, se presenta el modelo como una manera de representar la idea, el concepto que se tiene con respecto a determinadas situaciones, procedimientos o cosas. Es la representación sencilla, simplificada de la realidad. El modelo tiene la característica de hacer entendibles los fenómenos.

Puede aseverarse que un modelo es la forma de sistematizar, de ordenar, lo que creemos, lo que sabemos y lo que hacemos. Es la representación lógica y sencilla de las teorías que subyacen a los hechos, a las acciones a los comportamientos.

Fuentes y fundamentos

Fuentes primarias

La fuente primaria del Modelo educativo de la UNAC es la revelación, entendida ésta como los escritos inspirados y que expresan la voluntad Divina en relación con la educación. Ésta fuente está constituida por los escritos Bíblicos y los escritos inspirados de Elena G. de White.

Fuentes secundarias

Las fuentes secundarias son la historia, las ciencias educativas contemporáneas y los lineamientos establecidos por la Constitución y las leyes.

Filosofía de la educación cristiana ASD

El fundamento ideológico del Modelo educativo de la UNAC, está cimentado en la filosofía de la educación cristiana ASD.

Este importante documento ha sido elaborado por la Oficina de Educación de la Conferencia General de los Adventistas del Séptimo Día y da sentido a todo el Sistema Educativo que tiene la Iglesia alrededor del mundo.

El documento completo puede verse en el anexo uno de este trabajo.

Elementos esenciales de la educación cristiana ASD

La educación cristiana ASD, a partir de lo establecido en su filosofía, enfatiza algunos elementos que resultan básicos para el logro de los propósitos trascendentes e inmanentes del objeto educativo. Entre otros, pueden enunciarse los siguientes:

1. Educar para la redención

En el sentido más elevado, la obra de la educación y la de la redención, son una, pues tanto en la educación como en la redención, "nadie puede poner otro

fundamento que el que está puesto, el cual es Jesucristo", "por cuando agradó al Padre que en él habitase toda plenitud". La Educación, 30

2. Educar para la integralidad

La verdadera educación significa más que una preparación para la vida actual. Abarca todo el ser, y todo el período de la existencia accesible al hombre. Es el desarrollo armonioso de las facultades físicas, mentales y espirituales. La Educación, 14

3. Educar para la permanencia

La educación significa más que una preparación para la vida actual. Abarca todo el ser, y todo el período de la existencia accesible al hombre. Es el desarrollo armonioso de las facultades físicas, mentales y espirituales. Prepara al estudiante para el gozo de servir en este mundo, y para un gozo superior proporcionado por un servicio más amplio en el mundo venidero.

La verdadera educación significa más que la prosecución de un determinado curso de estudio. Prepara al estudiante para el gozo de servir en este mundo, y para un gozo superior proporcionado por un servicio más amplio en el mundo venidero. La Educación, 14

4. Educar para la individualidad

Cada ser humano, creado a la imagen de Dios, está dotado de una facultad semejante a la del Creador: la individualidad, la facultad de pensar y hacer. Los hombres en quienes se desarrolla esta facultad son los que llevan, responsabilidades, los que dirigen empresas, los que influyen sobre el carácter. La Educación, 18

5. Educar para pensar

La obra de la verdadera educación consiste en educar a los jóvenes para que sean pensadores y no meros reflectores de los pensamientos de otros hombres. En vez de restringir su estudio a lo que los hombres han dicho o escrito, los estudiantes deben ser dirigidos a las fuentes de la verdad, a los vastos campos abiertos a la investigación en la naturaleza y en la revelación. La Educación, 18

En vez de jóvenes, educados, pero débiles, las instituciones del saber debieran producir hombres fuertes para pensar y obrar, hombres que sean amos y no

esclavos de las circunstancias, hombres que posean amplitud de mente, claridad de pensamiento y valor para defender sus convicciones. La Educación, 18

6. Educar para el dominio propio

Establézcase desde los primeros años el hábito del dominio propio. Incúlquese en los jóvenes el pensamiento de que deben ser amos y no esclavos. La Educación, 204

7. Educar para el servicio

La ley de amor requiere la dedicación del cuerpo, la mente y el alma al servicio de Dios y de nuestros semejantes. Y este servicio, al par que nos constituye en bendición para los demás, nos proporciona a nosotros la más grande bendición. La abnegación es la base de todo verdadero desarrollo. Por medio del servicio abnegado, adquiere toda facultad nuestra su desarrollo máximo. La Educación, 17

8. Educar para la modelación

En su obra de enseñar y sanar, los discípulos siguieron el ejemplo de su Maestro, quien ministraba tanto al alma como al cuerpo. Consejos para maestros, 462

9. Educar para amar

El amor, base de la creación y de la redención, es el fundamento de la verdadera educación. La Educación, 16

Los fines de la educación cristiana ASD

La filosofía de la educación cristiana ASD permite sistematizar los propósitos educativos y los sintetiza en tres grandes fines:

1. Fin primario:

Conducir a los estudiantes a una relación salvadora con Cristo.

2. Fin instrumental:

Desarrollo del carácter a través de:

- a. Desarrollo de una mente cristiana
- b. Desarrollo de la salud física
- c. Desarrollo de la responsabilidad social
- d. Desarrollo de la preparación para el trabajo

“La edificación del carácter es la obra más importante que jamás haya sido confiada a los seres humanos y nunca antes ha sido su estudio diligente tan importante como ahora”. Ed. 221

3. Fin último:

Servicio a Dios y al prójimo tanto para el presente como para el más allá

Los seguidores de Cristo han sido redimidos para servir. El verdadero objeto de la vida es el servicio. Cristo mismo fue obrero y presenta la ley del servicio a todos sus seguidores". PGM 262

Los fines de la educación establecidos por la Constitución y las leyes

El Gobierno y el pueblo de Colombia, han determinado los fines y los propósitos que deben dar sentido a la educación en nuestro país.

La Constitución política establece trece fines claramente expresados en el artículo 5 de la carta magna de la República.

De otra parte, la Ley 115 en su artículo 13, identifica los objetivos de todos los niveles educativos de la educación en el País. Estos pueden sintetizarse en:

1. Formación personal para asumir responsabilidades y tener autonomía
2. Formación ética y respeto a los derechos humanos
3. Formación democrática
4. Desarrollo de una sana sexualidad
5. Conciencia de solidaridad internacional
6. Orientación escolar, profesional y ocupacional
7. Respeto por la identidad cultural de otros grupos étnicos

Objetivos de la educación cristiana ASD

Coherente a los lineamientos ideológicos expresados anteriormente y particularmente del concepto de educación, puede deducirse que los objetivos de la educación cristiana ASD se expresan en cuatro grandes propósitos:

1. Desarrollo espiritual: tiene que ver con el compromiso teórico y práctico referente a los principios y valores cristianos que son enunciados en la Palabra de Dios
2. Desarrollo intelectual: tiene que ver con la maduración mental a través del manejo y construcción del conocimiento, del espíritu investigativo y del pensamiento reflexivo y crítico constructivo

3. Desarrollo físico: tiene que ver con el conocimiento y la práctica de los principios cristianos establecidos para el mantenimiento y el desarrollo adecuado de la salud corporal
4. Desarrollo social: tiene que ver con el compromiso experimental de atender y servir, de manera desinteresada, a las necesidades de quienes forman parte de la comunidad

Misión de la Corporación Universitaria Adventista

La **Corporación Universitaria Adventista** reconoce a Dios como Creador, Redentor y Sustentador del hombre y del universo; y en armonía con los principios filosóficos y educativos inspirados por el Espíritu Santo, evidenciados en la naturaleza, ejemplificados por Jesucristo, expuestos en las Sagradas Escrituras y tal como los profesa la iglesia Adventista del Séptimo Día, nuestra Institución declara como su misión:

Propiciar y fomentar una significativa relación del hombre con Dios por medio del trabajo en las diferentes disciplinas del conocimiento.

En consecuencia, la Corporación se define como una institución universitaria sin ánimo de lucro que desarrolla su labor educativa enmarcada en el servicio a Dios, la comunidad adventista y la sociedad en general.

El trabajo del conocimiento se fundamenta en tres pilares: la formación integral, la cultura investigativa y la excelencia en el servicio, en el que el hombre es el agente principal del proceso educativo que persigue el desarrollo armónico de los aspectos físicos, mentales sociales y espirituales. La misión se desarrollará en procura de los altos niveles de calidad educativa, a través de un personal calificado con un profundo sentido de compromiso, apoyado en el uso óptimo de los recursos físicos, financieros y tecnológicos.

Enfoques pedagógicos

El Modelo pedagógico no se suscribe a un determinado enfoque pedagógico. Con el ánimo de lograr sus propósitos, asume una posición sincrética frente a las diferentes teorías de aprendizaje, haciendo uso de ellas de acuerdo a las circunstancias propias de los maestros, de los estudiantes, de los contenidos y de las circunstancias.

Vale la pena mencionar que, aunque el modelo no rechaza alguna de las teorías contemporáneas de aprendizaje, si destaca la participación de aquellas que contribuyen a la formación cristiana, moral, integral, racional y reflexiva de los estudiantes. Prioriza aquellas que estimulan el desarrollo intencionado, premeditado de los valores y los principios subyacentes al comportamiento, sobre aquellas que, teniendo un lugar en el proceso, hacen marcado énfasis en los cambios de conductas y actos del objeto educativo. Por la importancia que tiene el conocer los diversos enfoques y teorías pedagógicas, se presenta en el anexo dos de este trabajo un documento que orienta en lo referente a este importante tema.

Perfiles de la Corporación Universitaria Adventista

En concordancia con los principios ideológicos del PEI, los perfiles de la Institución tendrán como fundamento, los principios, valores y los criterios establecidos en las Sagradas Escrituras.

Perfil institucional

La Corporación Universitaria Adventista, como institución cristiana ASD, posee características que son propias de una institución de su naturaleza; estas características son complementadas por una identidad filosófica y misional propia que se traduce en una propuesta educativa que la distingue de las demás instituciones educativas de su entorno.

Las características fundamentales del perfil de la Institución son:

- Una sólida filosofía educativa cristiana ASD que define una actitud particular ante la educación y sus problemas, los propósitos y objetivos por lograr y los métodos por los cuales se han de alcanzar. Este concepto de la filosofía de la educación impacta en el perfil del docente, los programas de estudio, las actividades espirituales, la vida social y los aspectos administrativos y financieros.
- Un fuerte programa espiritual generador de un ambiente cristiano, que trasciende a toda la comunidad académica, fomenta la comunión con Dios y la práctica de valores cristianos que propenden por la sana convivencia y el servicio a los demás.
- Un perfil académico que, basado en la filosofía cristiana ASD y orientado a aportar solución a las necesidades de la comunidad, procure el desarrollo intelectual a través de

la reflexión, el análisis, la sana confrontación para la construcción de conceptos y prácticas que contribuyan a la formación intelectual del estudiante y a un desarrollo profesional de alta calidad.

- Un plan de estudios en claro compromiso con la calidad educativa, para la formación de personas con enfoque integral y que tengan los conceptos y las habilidades académicas para ingresar al mercado laboral y con herramientas básicas para ubicarse adecuadamente en su entorno social y ser elementos de transformación y movilidad social.
- Una concepción clara de la investigación como instrumento para la búsqueda de la verdad como tarea sustantiva tanto a nivel institucional como a nivel individual.
- Una proyección social orientada hacia las expectativas y necesidades de la comunidad, para que ésta, la comunidad, retroalimente el hacer educativo de la Institución..

Perfil del docente

La UNAC considera que su personal docente cumple un papel primordial en el logro de la misión, la visión y los objetivos. Por ello hace esfuerzos para que su personal se identifiquen plenamente con su filosofía y la vivencien en su accionar diario.

Por lo anterior, el perfil del docente se concreta en cuatro características principales:

- *Componente cristiano:* El docente debe reflejar una preocupación constante por lograr un conocimiento personal y una adecuada relación con Dios; un anhelo creciente por reflejar el carácter de Cristo a través de un compromiso personal con la vivencia de principios y valores cristianos; el desarrollo de un estilo de vida que le permita ser un modelo para sus estudiantes; y un líder comprometido con el servicio a los demás.
- *Componente institucional:* El docente debe manifestar un conocimiento de la filosofía adventista educativa, la misión, los objetivos institucionales y el programa integral de la Institución; y en consecuencia, desarrollar un compromiso para que los principios y políticas que se presentan, sean asimilados por los alumnos a través de métodos y estrategias que les permitan observarlos y vivenciarlos de manera permanente en la práctica educativa.
- *Componente profesional:* El docente debe ser un experto conocedor de la disciplina del conocimiento en la que se desempeña; mantenerse actualizado con los descubrimientos,

avances e innovaciones propias de su campo de trabajo, así como las metodologías, estrategias y formas de trabajar dicho conocimiento; realizar una Integración entre teoría y práctica; y desarrollar un trabajo intelectual permanente que le permita producir conocimiento e interactuar con otras comunidades científicas.

- Componente pedagógico: El docente debe manifestar conocimiento, habilidades y actitudes para desarrollar de manera exitosa el proceso educativo; practicar la enseñanza por modelamiento; integrar la fe en la enseñanza y el aprendizaje; instrumentar su actividad pedagógica con tecnología que facilite y optimice el proceso educativo; poseer una actitud investigativa que le permita incursionar en nuevos campos del conocimiento y de la praxis; y aplicar nuevas y más eficientes estrategias de aprendizaje.

Perfil del egresado

El egresado de la UNAC es el puente entre la filosofía institucional y las necesidades de la comunidad.

El egresado, al recibir un título académico de educación formal se constituye en elemento articulador del quehacer educativo y las expectativas y necesidades de la comunidad.

Por lo tanto, se espera que el egresado y las asociaciones de egresados que se conformen, mantengan la identidad con la filosofía, misión, la visión y los objetivos de la Institución educativa.

El perfil de egreso de la UNAC debe, entre otras, tener las siguientes características:

- Una sólida formación cristiana: Quien egrese de la UNAC debe ser una persona íntegra, con altos ideales fundamentados en valores, con capacidad para servirle a la sociedad utilizando los conocimientos adquiridos y aplicando los principios recibidos en su Alma Máter, de tal forma que muestre a través de su propia vida los beneficios de mantener una significativa relación con Dios.
- Competencias académicas: El egresado de la UNAC es una persona de excelencia que tendrá competencias cognitivas e intelectuales que le permiten el ingreso exitoso al mercado laboral y su adaptación adecuada y provechosa al entorno social.
- Un compromiso con el servicio: Al salir de la Institución, el egresado reconocerá en cada ser humano una criatura formada a imagen de Dios y alguien por quien Cristo murió. Por lo tanto, desarrollará una labor social enfocada en el servicio a los demás,

reflejada en la forma como se relaciona con otros en el campo familiar, educativo y social; y en la participación de actividades orientadas a ayudar a los más necesitados

El currículum

Aspectos teóricos

El concepto de currículum, se origina en la voz latina curro que significa carrera o jornada. La enciclopedia pedagógica lo identifica como las experiencias proporcionadas al niño bajo la orientación de la escuela.

En el Weber dictionary se presenta como los cursos colectivos que ofrece una institución educativa.

De otra parte, Arnaz, 1997, menciona que es un plan que norma, que conduce, explícitamente, un proceso concreto y determinado de enseñanza aprendizaje.

Es posible mencionar que los teóricos presentan tres enfoques del término currículum

1. Plan (documento) que orienta las experiencias de aprendizaje. (Taba, 1974) Hace referencia al diseño.
2. Es el conjunto de experiencias de aprendizaje. (Johnson, 1970) Hace referencia al proceso.
3. Es el resultado de las experiencias de aprendizaje. (Donald, 1974) Hace referencia a los resultados

Diaz, 2000 menciona que el mensaje curricular está integrado por los principios, los valores, los contenidos. Por las acciones prospectivas de planeación y por las actividades y las experiencias de aprendizaje que tienen como objeto un cambio de naturaleza del estudiante, coherente con el perfil profesional y la filosofía institucional.

Tipos de curricula

1. Currículum formal: es la acción educativa planeada, deliberada por la institución en el marco de un determinado programa académico.
2. Currículum informal: son las prácticas educativas que atienden a las diferentes circunstancias y situaciones de la escuela y que enriquecen y complementan el currículo formal.

3. Currículum escondido: es el conjunto de situaciones que influyen para bien o para mal y que, siendo inadvertidas por el maestro, son factores importantes en la formación del estudiante.
4. Talleres educativos: los talleres educativos son estrategias pedagógicas del currículum para articular la teoría con la práctica en el proceso educativo de la Institución. Al mismo tiempo, contribuyen al desarrollo integral del carácter del estudiante, ofreciéndole la oportunidad de desarrollar habilidades y herramientas de trabajo manual que lo capaciten para un mejor perfil en relación con el afecto y el compromiso con el trabajo.

Implicaciones del Modelo pedagógico

Es relevante enunciar las implicaciones teóricas, prácticas y de resultados que debe tener el Modelo en los cuatro objetivos fundamentales de la filosofía educativa. Este asunto debe ser motivo de reflexión y análisis por parte de los maestros, los alumnos, los padres, los directivos y de todos quienes forman parte de la comunidad educativa.

1. En lo espiritual y filosófico: debe evidenciarse:
 - a. Un clima que fomente y promueva, de manera deliberada y premeditada, una significativa y creciente relación con Dios de todos los miembros de la comunidad educativa.
 - b. Un mayor compromiso con la enseñanza, la vivencia y la práctica de los principios y valores cristianos, tal y como están expresados en la Biblia y en la revelación.
2. En lo académico
 - a. El desarrollo de una educación de alta calidad, contextualizada las circunstancias del entorno y, principalmente del estudiante.
 - b. La formación de estudiantes pensadores, reflexivos y crítico constructivos que hagan análisis y aporten conclusiones al proceso educativo.
 - c. Un proceso que, sin ignorar la importancia de la enseñanza, haga énfasis en el aprendizaje y en el desarrollo personal, individual del alumno.

- d. El desarrollo y la práctica de competencias no solo en el conocimiento objeto de estudios, sino de competencias para la vida tanto en esta tierra, como en la tierra venidera.
 - e. Un programa de trabajo educativo que le permita al estudiante experimentar una relación armónica y saludable con el trabajo, al mismo tiempo que articula lo teórico con la praxis del quehacer educativo.
3. En lo físico:
- a. Un programa que integre los principios y las prácticas de un adecuado desarrollo de la salud y del manejo responsable del cuerpo humano, en el marco de la filosofía de la salud ASD.
 - b. El ofrecimiento de un currículum y unas actividades que sean práctica del pensamiento filosófico en salud de la Iglesia ASD
 - c. Desarrollo del un programa de “educación manual” a través de talleres educativos que articule la teoría y la práctica en el proceso educativo y le dé al estudiante el valor agregado de competencias en un trabajo práctico.
4. En los social
- a. Formación en un evidente compromiso con el servicio al prójimo y a las personas y las comunidades más necesitadas
 - b. Desarrollo y práctica de experiencias de aprendizaje que procuren hacer realidad los principios y valores objeto de estudio

El trabajo manual y los talleres educativos

El trabajo manual y el funcionamiento de los talleres educativos son una parte esencial en el proceso educativo para lograr la formación integral del estudiante. Por ello, son un elemento sustantivo en el Modelo Educativo de la UNAC.

El desarrollo de esta importante área del proceso educativo en la UNAC, halla sentido en:

1. Su importancia se origina en la validez que le da la filosofía educativa ASD.

La educación manual merece más atención de la que se le ha prestado. Se deberían abrir escuelas que, además de proporcionar una cultura mental y moral superior, dispongan de los mejores medios posibles para el desarrollo físico y la capacitación industrial. Se debería enseñar agricultura, trabajos manuales -tantos

oficios útiles como sea posible-, economía doméstica, arte culinario, costura, confección de ropa higiénica, tratamientos a enfermos y otras cosas parecidas. Se debería disponer de jardines, talleres y salas de tratamientos, y la dirección del trabajo, en todos los ramos, debería estar a cargo de instructores expertos. La Educación p. 218

2. Es un postulado de los fines de la educación cristiana ASD, cuando en el fin instrumental se enuncia como parte del desarrollo del carácter.
3. Está claramente enunciado y sustentado en el Proyecto Educativo Institucional – PEI (Ver anexo 3)
4. Se expresa como elemento sustantivo en el Modelo Educativo Institucional, y se entiende como parte integral y elemento básico e insustituible del proceso formativo de todos los estudiantes en la UNAC.
5. Está articulado el proceso académico que debe desarrollar el estudiante para la obtención de su respectivo título.
6. Su adecuada operación, está debidamente regulada y reglamentada por la Universidad.

Anexo 1. Del Modelo pedagógico

DECLARACIÓN GENERAL DE FILOSOFÍA EDUCACIONAL ASD

Filosofía es el sistema organizado de conocimientos que resulta del intento persistente del intelecto del hombre por comprender y describir el mundo en el cual vivimos y del cual somos parte. Implica un esfuerzo por resolver problemas fundamentales, obtener una visión abarcante del universo, y encontrar respuestas a preguntas sobre el origen, la naturaleza, y el destino de la materia, la energía, la vida, la mente y el bien y el mal.

Todo sistema educacional debería estar fundado, ser administrado, y justificado en armonía con una sólida filosofía de la educación. Por filosofía de la educación entendemos una actitud característica hacia la educación y sus problemas, con referencias especiales a los objetivos y fines que deben alcanzarse y los métodos por los cuales deben ser alcanzados. Requiere un concepto claro del origen, naturaleza y destino del hombre.

La forma en que se construye y opera el programa escolar se determina por una filosofía de la educación. Los tipos de escuelas que deben conducirse, su localización y tipo de maestros, el currículo y los libros de texto, las actividades espirituales, el programa industrial, la vida social y recreativa, el programa diario, el aspecto financiero, así como la conducción de la biblioteca son determinados por el concepto de filosofía educacional.

Premisas

Los adventistas del séptimo día, en el contexto de sus creencias básicas, reconocen que:

- Dios es el Creador y Sustentador del universo y todo lo que en él existe.
- El creó a seres humanos perfectos, a su propia imagen, con la capacidad de pensar, decidir y actuar.
- Dios es el origen de todo lo verdadero, bueno y bello, y ha elegido revelarse a sí mismo a la humanidad.
- Los seres humanos, por propia elección, se rebelaron contra Dios y cayeron en un estado de pecado que ha afectado a todo el planeta, involucrándolo en un conflicto

cósmico entre el bien y el mal. A pesar de ello, el mundo y los seres humanos todavía reflejan, aunque imperfectamente, la excelencia de su condición original.

- La Divinidad enfrentó el problema del pecado por medio del plan de redención. Este plan tiene el propósito de restaurar a los seres humanos a la imagen de Dios y al universo caído a su estado original de perfección, amor y armonía.
- Dios nos invita a aceptar su plan de restauración y a actuar en este mundo de manera creativa y responsable hasta que él intervenga en la historia y cree nuevos cielos y nueva tierra.

Filosofía

La filosofía adventista de la educación es Cristocéntrica. Los adventistas del séptimo día creen que, bajo la dirección del Espíritu Santo, el carácter y los propósitos de Dios pueden entenderse tal como están revelados en la naturaleza, la Biblia y en Jesucristo. Las características distintivas de la educación adventista —basadas en la Biblia y los escritos de Elena G. de White— destacan el propósito redentor de la verdadera educación: *restaurar a los seres humanos a la imagen de su Hacedor*.

Los adventistas del séptimo día creen que Dios es infinitamente amante, sabio, y poderoso. El se relaciona con los seres humanos de manera personal y presenta su propio carácter como la norma fundamental para la conducta humana y su gracia como el medio de restauración.

Los adventistas del séptimo día reconocen, sin embargo, que los motivos, los pensamientos y la conducta de la humanidad se han alejado del ideal de Dios. La educación, en su sentido más amplio, es un medio para que los seres humanos restablezcan su relación original con Dios. Actuando de manera unificada, el hogar, la escuela y la iglesia, cooperan con los agentes divinos a fin de que los estudiantes se preparen para ser ciudadanos responsables en este mundo y llegue a ser ciudadanos del mundo venidero.

La educación adventista imparte mucho más que un conocimiento académico. Promueve el desarrollo equilibrado de todo el ser —espiritual, intelectual, física y socialmente. Se extiende en el tiempo hasta abarcar la eternidad. Fomenta una vida de fe en Dios y de respeto por la dignidad de cada ser humano; procura la formación de un carácter semejante al del Creador; estimula el desarrollo de pensadores independientes en vez de

meros reflectores del pensamiento de los demás; promueve una actitud de servicio al prójimo motivado por el amor, en lugar de la ambición egoísta; fomenta el desarrollo máximo del potencial de cada individuo; e inspira a valorar todo lo verdadero, bueno y bello.

Propósito y Misión

La educación adventista prepara a los estudiantes para una vida útil y feliz, promoviendo la amistad con Dios, el desarrollo integral de la persona humana, los valores bíblicos, y el servicio generoso a los demás, en armonía con la misión mundial de la Iglesia Adventista del Séptimo Día.

Agentes Educativos

El Hogar

El hogar es la agencia educativa básica y más importante de la sociedad. Los padres son los primeros y más influyentes maestros, con la responsabilidad de reflejar el carácter de Dios en relación con sus hijos. Todo el ambiente familiar contribuye a formar los valores, las actitudes y la cosmovisión de los niños y jóvenes. La iglesia y la escuela, junto con las otras agencias educativas de la sociedad, se basan en la labor del hogar y la complementan. Es imperativo que el hogar, a su vez, apoye la labor de las instituciones educativas.

La iglesia local

La iglesia local también desempeña un papel importante en la tarea educativa, que se extiende a lo largo de toda la vida. La congregación, como comunidad de fe, ofrece un ambiente de aceptación y amor a los que se integran a ella, transformándolos en discípulos de Cristo, afirmando su fe en él y profundizando su comprensión de la Palabra de Dios. Esta comprensión incluye tanto la dimensión intelectual como una vida de conformidad con la voluntad de Dios.

La escuela, el colegio y la universidad

Todos los niveles de enseñanza adventista se basan en el fundamento establecido por el hogar y la iglesia. El educador cristiano actúa en la sala de clases como ministro de Dios en el plan de redención. La mayor necesidad de los estudiantes es aceptar a Cristo como Salvador e integrar en su vida los valores cristianos que lo orientarán a servir al prójimo. El currículo formal y el no formal coadyuvan para que los estudiantes alcancen su máximo potencial en el desarrollo espiritual, mental, físico, social y vocacional. La preparación de los estudiantes para una vida de servicio orientada hacia su familia, la iglesia y la comunidad constituye el objetivo primordial de la labor que realizan la escuela, el colegio y la universidad.

La iglesia mundial

La iglesia mundial en todos sus niveles tiene la responsabilidad de velar por el funcionamiento normal de sus escuelas, colegios y universidades, y de fomentar la educación de los miembros a lo largo de toda la vida. La formación de los niños y jóvenes de edad escolar se lleva a cabo, idealmente, mediante las instituciones educativas establecidas por la iglesia con ese propósito. La iglesia debe hacer lo posible para que cada niño y joven adventista tengan la oportunidad de asistir a una escuela, colegio o universidad adventista. Reconociendo, sin embargo, que un porcentaje de la juventud de la iglesia no puede estudiar en instituciones educativas adventistas, la Iglesia mundial debe encontrar la manera de alcanzar las metas de la educación adventista utilizando otras alternativas (por ejemplo, ofrecer instrucción complementaria después del horario de clases en las escuelas públicas, establecer centros patrocinados por la iglesia en colegios superiores y universidades no adventistas, etc.).

El rol de las escuelas, los colegios y las universidades adventistas

Habiendo enumerado los principales agentes educativos, el resto de este documento explicita las implicaciones prácticas de la filosofía adventista de la educación para el período en que los niños y jóvenes asisten a una institución educativa. Las implicaciones relacionadas con los otros agentes educativos todavía están por elaborarse.

Factores Esenciales

El estudiante

Cada estudiante, puesto que es criatura de Dios, constituye el centro de atención de todo el esfuerzo educativo y, por consiguiente, debe sentirse aceptado y amado. El propósito de la educación adventista es ayudar a los alumnos a alcanzar su máximo potencial y a cumplir el propósito que Dios tiene para su vida. Los logros obtenidos por los estudiantes, una vez que egresan, constituyen un criterio importante para evaluar la efectividad de la institución educativa en que se formaron.

El educador

El maestro o profesor desempeña un papel de importancia fundamental. Idealmente, debería ser un adventista auténtico y también un modelo de las virtudes cristianas y la competencia profesional.

El conocimiento

Toda adquisición de conocimiento se basa en la aceptación de ciertas premisas fundamentales o cosmovisión. La cosmovisión cristiana reconoce la existencia de una realidad tanto sobrenatural como natural. Los adventistas sostienen que el campo total del conocimiento abarca más que el ámbito intelectual o científico. El verdadero conocimiento incluye dimensiones cognitivas, experimentales, emocionales, relacionales, intuitivas y espirituales. La adquisición del conocimiento verdadero conduce a una comprensión cabal que se manifiesta en decisiones sabias y en una conducta apropiada.

El currículo

El currículo promoverá la excelencia académica e incluirá las materias básicas que el estudiante necesitará para desempeñarse como ciudadano responsable dentro de su cultura y también los cursos de formación espiritual que lo guiarán en la vida cristiana y contribuirán a elevar el nivel social de la comunidad. La formación de un ciudadano tal incluye el aprecio por su herencia cristiana, la preocupación por la justicia social y el cuidado del ambiente. Un currículo equilibrado fomentará el desarrollo integral de la vida espiritual, intelectual, física, social, emocional y vocacional. Todas las áreas de estudio

serán examinadas desde la perspectiva de la cosmovisión bíblica, dentro del contexto del tema del gran conflicto entre el bien y el mal, promoviendo la integración de la fe con el aprendizaje.

La instrucción

El programa de instrucción en la sala de clases tomará en cuenta todas las dimensiones del conocimiento verdadero. La metodología de instrucción favorecerá la participación activa del alumno para darle la oportunidad de poner en práctica lo que aprendió, y será apropiada para cada disciplina y a la cultura en que vive.

La disciplina

La disciplina en una institución educativa adventista se basa en el objetivo de restaurar la imagen de Dios en cada estudiante, y reconoce el libre albedrío individual y la influencia del Espíritu Santo. La disciplina —que no debe ser confundida con castigo— procura el desarrollo del autocontrol. En la disciplina redentora juegan un papel la voluntad del estudiante y también su inteligencia.

La vida estudiantil

El ambiente de aprendizaje combinará equilibradamente la adoración a Dios, el estudio, el trabajo y la recreación. El ambiente del campus estará impregnado de espiritualidad alegre, un espíritu de colaboración y respeto por la diversidad de individuos y culturas.

La evaluación

La escuela, colegio o universidad adventista dará evidencias claras de que sus programas y actividades se basan en la filosofía adventista de educación. Tal evidencia se obtiene observando el currículo formal, las actividades de enseñanza y aprendizaje, la atmósfera del campus y escuchando el testimonio de estudiantes, egresados, patrocinadores, empleados y vecinos. La evaluación, ya sea de individuos o de instituciones, tiene un propósito constructivo y siempre procura alcanzar el elevado ideal divino de la excelencia.

Responsabilidades y Resultados

La Iglesia Adventista del Séptimo Día se ha comprometido a proveer una amplia formación educativa y espiritual a sus niños, jóvenes y jóvenes adultos, dentro del contexto de la cosmovisión cristiana. La iglesia extiende esta misma oportunidad a otros niños y jóvenes de la comunidad que comparten valores e ideales similares. La educación adventista promueve la excelencia académica en todas las actividades de enseñanza y aprendizaje.

La escuela primaria

La escuela primaria adventista ofrece a los estudiantes

- Una atmósfera en la cual pueden comprender la voluntad de Dios, entregarse su vida y experimentar el gozo de ayudar a otros;
- Un programa organizado que promueve el desarrollo espiritual, físico, mental, social y emocional;
- El conocimiento y las destrezas esenciales que se necesitan para el diario vivir en esa etapa del desarrollo;
- El aprecio y el respeto por el hogar, la iglesia, la escuela y la comunidad.

Los alumnos que completan el nivel primario en una escuela adventista deberían:

- Haber tenido la oportunidad de entregar su vida a Dios mediante la conversión, el bautismo y el deseo sincero de hacer la voluntad de Dios en cada aspecto de su vida.
- Demostrar destreza en la comunicación, en las operaciones cuantitativas y en otras áreas académicas que constituyen el fundamento necesario para los estudios secundarios.
- Dar evidencia de un desarrollo emocional apropiado en las relaciones interpersonales con sus compañeros, su familia y los miembros de la comunidad.
- Conocer y practicar los principios básicos de la salud y de la vida equilibrada, incluyendo el uso juicioso del tiempo y de los medios de comunicación y entretenimiento.
- Aprender a apreciar la dignidad del trabajo y conocer las posibilidades que existen en las diferentes carreras que responden a sus intereses y a los talentos que Dios les ha confiado.

La escuela secundaria:

La escuela secundaria adventista avanza sobre lo que se ha logrado en el nivel primario, concentrándose en la adquisición de valores, la toma de decisiones y el desarrollo de un carácter semejante al de Cristo. Ofrece a los alumnos:

- Un currículo formal e informal en el cual se integran el estudio académico, los valores espirituales, y el diario vivir;
- Un programa académico y vocacional amplio que conduce a una vida productiva y a la elección de una carrera o profesión satisfactoria;
- Actividades que fortalecen la fe cristiana y que conducen a una relación más madura con Dios y con sus semejantes;
- Una oportunidad para desarrollar un estilo de vida cristiano que se apoya en valores y se orienta hacia el servicio y a compartir la fe con otros.

Los estudiantes que completan el nivel secundario en una escuela adventista deberían:

- Haber tenido la oportunidad de entregar su vida a Dios y manifestar una fe creciente en él, caracterizada por la devoción personal, la adoración congregacional, el servicio y el testimonio en cumplimiento de la misión de la iglesia.
- Demostrar destreza en la comunicación, en las operaciones cuantitativas y en el pensamiento creativo, junto con otras áreas académicas que constituyen el fundamento de la excelencia en la educación terciaria y/o el mundo laboral.
- Dar evidencia de madurez y sensibilidad cristiana dentro del círculo familiar, en la elección de amistades, en la preparación para el matrimonio, y en la participación en las actividades de la iglesia y la comunidad.
- Haber aprendido a tomar decisiones que demuestren su convicción de que el cuerpo es el templo de Dios. En esto se incluye el uso juicioso del tiempo y la selección cuidadosa de la música, de los medios de comunicación y de otras formas de entretenimiento
- Haber desarrollado un sentido de responsabilidad ante las tareas que se les asignan, lo que los capacitará para actuar en forma competente en el diario vivir e ingresar en el mundo del trabajo en áreas apropiadas a los intereses y talentos que Dios les ha confiado.

Aprendizaje a lo largo de la vida

La educación va más allá de la escolaridad formal. Incluye el aprendizaje a lo largo de toda la vida para satisfacer tanto las necesidades profesionales como las no profesionales del ser humano.

- Entre las responsabilidades profesionales se encuentran las oportunidades de educación continua para obtener certificación y enriquecimiento en la carrera de educadores, pastores, administradores, personal del área de la salud y otras disciplinas.
- En el campo de las oportunidades no profesionales existen programas en áreas tales como liderazgo de la iglesia local, vida familiar, desarrollo personal, espiritualidad, crecimiento cristiano y servicio a la iglesia y a la comunidad. Deben crearse programas que utilicen tanto las técnicas tradicionales de enseñanza como la educación a distancia mediante la tecnología moderna. La escolaridad formal se combina con los agentes educativos a fin de preparar “al estudiante para el gozo de servir en este mundo, y para un gozo superior de un servicio más amplio en el mundo por venir”.

Anexo 2. Del Modelo pedagógico

ENFOQUES PEDAGÓGICOS

En el siguiente anexo se presenta la información necesaria para que los miembros de la comunidad Universitaria, puedan tener los conceptos necesarios para operacionalizar en el Modelo Pedagógico de la UNAC, los diversos enfoques pedagógicos.

La integración de la fe con la enseñanza y el aprendizaje

Antecedentes

Hablar de integración supone un antecedente de desintegración del hombre y del saber humano.

La preocupación por la especialización, por la comprensión particular del hombre y del saber, unidos a una seudoconcepción antropológica, ha llevado a la educación a detenerse en lo pequeño, en lo limitado y perder la visión del todo, de lo completo.

Por lo anterior, resulta importante que la educación sea concebida como un proceso integral e integrador de todos los elementos con que la Providencia dotó al ser humano.

De otra parte, es evidente el desconocimiento de Dios, de lo trascendental, de lo espiritual en el proceso educativo. Esto ha llevado a un excesivo racionalismo que ha desvirtuado la fe, la fe cristiana, como columna esencial, sustantiva en la formación integral de la persona.

Por lo expresado anteriormente y dada la característica misional y confesional de la UNAC, resulta imperativo tener claridad conceptual y operativa de las formas y las estrategias que debe utilizar la Institución y los maestros para integrar la fe cristiana con los modelos de enseñanza y las teorías de aprendizaje que se utilicen en el proceso educativo.

Conceptos

Es conveniente mencionar algunos conceptos de lo que significa la integración de la fe con la enseñanza y el aprendizaje.

Gaebelein (1968) escribe que esa integración es “la unión viviente de la asignatura, de la administración y del personal docente, con la vida eterna y el modelo infinito de la verdad

divina”. Menciona que hay tres elementos básicos que son: el docente, la integración de la asignatura, y atmósfera escolar.

Holmes (1975) enfatiza la importancia del clima de la fe y el aprendizaje. Asevera que los valores cristianos se transmite mas por ejemplo que por precepto, mas por sus pares que por los adultos, mas por estar involucrados que por ser expectadores.

Nwosu (1999) a parir de su investigación, presenta la integración de la fe con la enseñanza y el aprendizaje en tres grupos. (a) definiciones intelectuales que se refieren al pensar cristiano, a buscar la mente de Dios y el equilibrio entre lo espiritual y lo secular, (b) definiciones de estilo de vida que involucra el concepto de una vida íntegra, no departamentalizada y (c) definiciones relacionadas con el concepto de discipulado, que presentan la integración como una relación de discipulado con Cristo.

Teorías del aprendizaje

La anterior exposición sustenta la posición pedagógica de la UNAC desde los principios pedagógicos generales derivados del estudio del fenómeno educativo a través de la historia. A continuación se presenta de manera específica algunas de las teorías sobre el aprendizaje que contribuyeron en la determinación de estos principios y que influyen de manera definitiva en la orientación de la práctica pedagógica de los docentes de la Corporación.

Teorías cognitivas

Dentro de la concepción cognitiva existen diferentes escuelas con variados enfoques, pero todos ellas asumen ciertos presupuestos comunes:

- Estudian el aprendizaje humano.
- El objeto de su estudio son los procesos internos del aprendizaje.
- Estos procesos son activos.
- El verdadero aprendizaje es siempre significativo.

Según estas corrientes el sujeto que aprende establece relaciones entre los elementos de su conocimiento y construye estructuras cognitivas que permiten retener ese conocimiento de forma organizada.

De estos postulados se desprende que las teorías cognitivas son constructivistas.

El Constructivismo

El constructivismo es el modelo teórico que sostiene que una persona, tanto en los aspectos cognitivos, como en los sociales y afectivos del comportamiento, no es un mero producto del ambiente ni un simple resultado de sus disposiciones internas, sino una construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción entre estos dos factores. En consecuencia, según la posición constructivista, el conocimiento no es una copia de la realidad, sino una construcción del ser humano, esta construcción se realiza con los esquemas que la persona ya posee (conocimientos previos), o sea con lo que ya construyó en su relación con el medio que lo rodea.

A continuación se presentan las tres escuelas cognitivas de las cuales la UNAC, primordialmente, toma elementos que alimentan su enfoque pedagógico.

Concepción genético cognitiva de Piaget

Piaget realiza sus estudios no tanto sobre el aprendizaje como sobre la naturaleza del conocimiento humano: qué es, cómo se consigue y cómo evoluciona. Para ello estudia la génesis de la inteligencia desde que el individuo nace, presentándola como una estructurada construcción de niveles operativos cada vez más complejos. Los siguientes son algunos de los postulados del cognitivismo genético:

- El conocimiento es la representación de la realidad en sistemas organizados de elementos relacionados entre sí. Esta representación de la realidad está sometida a procesos de cambio a medida que se adquiere nueva información.
- La adquisición de nuevos conocimientos es el resultado de la interacción entre el sujeto y el objeto. En esta interacción se ponen en marcha dos mecanismos: la *asimilación* y la *acomodación*. Por la *asimilación* incorpora la información a sus estructuras existentes, a sus conocimientos previos; y esta nueva información provoca una *acomodación*, una reorganización de los esquemas o estructuras internas.
- Piaget asegura que el desarrollo atraviesa fases cualitativamente distintas hasta llegar a una etapa comprendida entre los 12 y los 16 años en la que acaba la construcción de estructuras intelectuales propias del razonamiento hipotético-deductivo, característico de los adultos.

La aportación fundamental de Piaget a las teorías del aprendizaje estriba en que es necesario tener en cuenta el desarrollo cognitivo del alumno para que se produzca un verdadero aprendizaje. Es necesario que los nuevos contenidos presentados no estén demasiado alejados de la capacidad cognitiva del individuo para que pueda tener lugar la *asimilación* y la *acomodación*.

Así el desarrollo del conocimiento se concibe como la construcción de una serie ordenada de estructuras intelectuales que regulan los intercambios del sujeto con el medio. El orden de construcción de esas estructuras es universal y obedece principalmente al principio de *equilibración*. Lo que supone que cada estructura que se adquiere, permite una mayor riqueza de intercambios y una mayor capacidad de aprendizaje. En cualquier nivel de la enseñanza, la educación tiene como meta ayudar a que los alumnos progresen de un estadio inferior a otro superior.

Con base en esta teoría, en el SEAC las clases y los materiales para las mismas, proponen e incentivan:

- Actividades que promuevan la mejora de las interpretaciones o reconstrucciones que los alumnos realizan sobre los contenidos.
- Actividades que plantean situaciones problemáticas que demandan y favorecen un trabajo reconstructivo de los contenidos.
- Situaciones de diálogo e intercambio de puntos de vista.
- Evaluaciones centradas en el proceso de aprendizaje.

Concepción socio-cognitiva de Vigotsky

Vigotsky sostiene que el conocimiento no es un producto individual sino social; y que el aprendizaje, por lo tanto, se realiza en interacción con otros.

Esta teoría ha sido construida sobre la premisa de que los procesos psicológicos superiores se desarrollan en el ser humano merced al carácter eminentemente social de la persona. Así pues, el conocimiento también es un producto social. Los procesos psicológicos superiores del ser humano (entre ellos el aprendizaje) son asimilaciones de acciones externas, interiorizaciones desarrolladas a través del lenguaje que permite formar abstracciones.

Si Piaget llegaba a la conclusión de que el desarrollo cognitivo era determinante en la capacidad de aprender del individuo, que no era posible aprender nada que quedase por

encima del límite de su capacidad, Vigotsky y la escuela de psicología soviética plantearon la relación inseparable entre ambos factores, aprendizaje y desarrollo; llegando a afirmar que es el desarrollo el que sigue al aprendizaje. Para ello diferencia entre *nivel de desarrollo efectivo*, determinado por la capacidad de resolver independientemente un problema sin ayuda de nadie; y *nivel de desarrollo potencial*, determinado por la capacidad de resolver problemas bajo la guía o colaboración de otra persona. La zona delimitada por estos dos niveles es denominada por Vigotsky como *zona de desarrollo próximo*.

Es precisamente en esta zona donde debe incidir el docente para que el alumno, con la colaboración de otros alumnos o del profesor pueda efectuar aprendizajes que hagan avanzar el *nivel de desarrollo efectivo y potencial*.

Con base en esta teoría los profesores de la UNAC propenden para que en sus clases:

- Se propicien discusiones y foros donde se estudian temas en profundidad, intercambiando opiniones y negociando significados e implicaciones.
- El aprendizaje sea construido de forma cooperativa trabajando en parejas o grupos pequeños.
- Tanto las clases en modalidad presencial como a distancia, se apoyan en la plataforma Moodle, la cual fue construida basándose en los principios del constructivismo social.
- En todas las actividades se le dé importancia a la interacción social.
- Que el aprender sea una experiencia social donde el contexto cumpla un papel importante y el lenguaje juega un papel básico como herramienta mediadora no sólo entre estudiantes sino entre docentes y alumnos.
- El proceso de pedagógico se centra en el alumno. Se promueve el desarrollo de razonamiento de orden superior y la metacognición.
- Se promueven actividades de tipo investigación, trabajo en grupo, resolución de problemas y otros que incentivan el aprendizaje colaborativo.

Aprendizaje significativo de Ausubel

Según Ausubel, el aprendizaje significativo surge cuando el alumno, como constructor de su propio conocimiento, relaciona los conceptos a aprender y les da un sentido a partir de la estructura conceptual que ya posee. Dicho de otro modo, construye nuevos conocimientos a

partir de los conocimientos que ha adquirido anteriormente. Pero además construye su propio conocimiento porque quiere y está interesado en ello.

Al discutir el concepto de aprendizaje, Ausubel observa que la confusión reinante al respecto es debida a que no existe una única definición de aprendizaje escolar, porque, según él, existen cuatro tipos distintos de aprendizaje:

Aprendizaje por recepción: El alumno recibe los contenidos ya estructurados, completos; sólo le queda asimilarlos e integrarlos en los preexistentes de manera que pueda utilizarlos en situaciones posteriores.

Aprendizaje por descubrimiento: Al alumno no se le entrega el contenido acabado, sino de manera tal que para poder asimilarlo debe descubrir y organizar el mismo adaptándolo a su estructura cognitiva.

Aprendizaje significativo: Se produce cuando el alumno dota de significado propio a los contenidos que asimila y relaciona con los conocimientos previos.

Aprendizaje repetitivo: Se produce cuando los contenidos no son adaptados y reorganizados en los conocimientos previos del alumno, los asimila al pie de la letra sin hacerlos suyos.

De estos tipos de aprendizajes, Ausubel propone hacer énfasis en los aprendizajes significativos, propugnando por la eliminación de los repetitivos siempre que sea posible. Además, cree que la principal fuente de conocimiento en los adultos proviene del aprendizaje por recepción.

Siendo que el aprendizaje significativo, según Ausubel, se construye, ya sea al relacionar los conceptos nuevos con los conceptos que ya posee o al relacionar los conceptos nuevos con la experiencia que ya se tiene; una de las tareas del docente en el SEAC consiste en programar, organizar y secuenciar los contenidos de las unidades didácticas de modo que el alumno pueda realizar un aprendizaje significativo encajando los nuevos conocimientos en su estructura cognitiva previa.

Igualmente, tal y como lo recomienda, Ausubel, los profesores utilizan como estrategia didáctica, proporcionar a los alumnos *organizadores previos* (materiales que se presentan antes de la lección, clase, unidad o curso), con el propósito de crear una estructura de conocimiento que permita la asimilación de información nueva. De esta manera se busca

proporcionar un *puente* entre lo que el sujeto ya conoce y lo que necesita conocer para asimilar significativamente los nuevos conocimientos.

Además, una de las estrategias usadas por los profesores del SEAC con base en esta teoría, es la de los mapas conceptuales desarrollados por Novak () ya que constituyen una herramienta con alto poder de visualización para asociar, interrelacionar, discriminar, describir y ejemplificar contenidos.

Aprendizaje por descubrimiento: Bruner

Como Ausubel, Jerome Bruner es un psicólogo educativo que ha enfatizado la importancia de hacer que los alumnos se percaten de la estructura del contenido que se va a aprender y de las relaciones entre sus elementos de modo que pueda ser retenido como un todo organizado. Sin embargo, mientras Ausubel preconizaba la enseñanza expositiva o el aprendizaje por recepción, Bruner ha enfatizado permitir a los estudiantes aprender por medio del *descubrimiento guiado* que acontece durante la exploración motivada por la curiosidad.

Con base en esta teoría los profesores del SEAC se preocupan por proporcionar situaciones problemáticas que estimulen a los alumnos a descubrir por sí mismos las estructuras de las distintas áreas de conocimiento. Se trata no solo de explicar cada problema, de dar el contenido acabado, sino de proporcionar el material adecuado para estimular a los alumnos para que, mediante la observación, la comparación, el análisis de semejanzas y diferencias, etc., lleguen a descubrir el conocimiento de un modo activo. Es decir, de proveer lo que Bruner denomina *andamiaje* para la construcción de los nuevos conocimientos.

Este proceso supone estimular a los alumnos para que formulen suposiciones *intuitivas* que posteriormente intentarán confirmar sistemáticamente. Por otra parte, mediante la presentación de ejemplos específicos, los profesores fomentan el aprendizaje *inductivo*, ya que los alumnos, mediante el análisis de dichos ejemplos, deban llegar a generalizaciones acerca de la materia en cuestión.

Puesto que Bruner también parte del nivel de desarrollo del alumno, es partidario del *curriculum en espiral*. Según este modelo de *curriculum*, los contenidos de cada asignatura se inician en los niveles más sencillos y se vuelven a retomar progresivamente de forma

más compleja y abstracta. Este principio se aplica al estructurar las asignaturas de áreas como matemáticas, contabilidad, idiomas etc. De este modo los alumnos:

- Podrán establecer relaciones con lo aprendido.
- Evitarán la posibilidad del aprendizaje verbal por repetición.

Además, con base en la teoría de Bruner, las actividades propuestas por los profesores en las clases presenciales, en los módulos de aprendizaje y foros de discusión a través del entorno virtual, invitan a transferir continuamente los contenidos a diversas situaciones de la realidad concreta de los estudiantes. Se le confiere importancia a la tutoría y acompañamiento en todas sus formas y a través de las mismas se programan las actividades de descubrimiento de los alumnos. Así, las estrategias utilizadas se centran en el "aprender a aprender" y en el "enseñar a pensar".

Teoría de la elaboración de Reigeluh y Stein

Esta es otra herramienta teórica que se propone sea utilizada por los maestros del SEAC como complemento a la propuesto por Bruner. Esta teoría se ocupa de la cuestión de cómo seleccionar, estructurar y secuenciar los contenidos de enseñanza de la forma más eficaz.

La Didáctica y la Psicología de la Instrucción han desarrollado tradicionalmente diversas alternativas para organizar secuencias de enseñanza-aprendizaje, ya sea a partir del análisis interno del contenido a enseñar, o a partir del análisis de las tareas que el alumno debe saber realizar al final del proceso. Dichas alternativas generalmente ha recomendado secuencias lineales en función de criterios de generalidad (de los contenidos generales a lo particulares); o en función de su complejidad (de los aprendizajes más básicos a los más complejos). La teoría de la elaboración de Reigeluh y Stein (1983, 1987) constituye una propuesta integradora de estas propuestas, basada en lo que ha dado en denominarse *secuenciación en espiral* del aprendizaje.

La teoría de Reigeluh justifica la importancia de secuenciar los contenidos y actividades de enseñanza-aprendizaje sobre dos análisis fundamentales: la reflexión sobre el contenido organizador y los diferentes niveles de elaboración en que se debe vertebrar la secuencia de aprendizaje. Cada uno de estos niveles comienza con una *visión panorámica* (o *epítome*) de los contenidos más generales que posteriormente se pretende desarrollar con detalle.

El epítome sintetiza aquellas ideas más generales en un mismo nivel. El epítome se retoma y consolida cada vez que se profundiza un poco más en los contenidos, de modo que las relaciones de conjunto siempre priman sobre los contenidos específicos. El alumno debe identificar los contenidos como partes de un todo estructurado, puesto que el profesor realiza sucesivas aproximaciones, como acercamientos del “zoom” al contenido específico de la materia, lo cual conlleva a un nivel mayor de elaboración del *epítome inicial*.

Por otra parte, cada epítome es un contenido de enseñanza en sí mismo, estructurado en torno a un contenido organizador, como ya hemos dicho, pero presentado en un nivel de aplicación lo más práctico posible.

Se supone, entonces, que el alumno necesita un primer conocimiento experiencial y concreto de todo el conjunto, que sirva de anclaje para las posteriores profundizaciones en la jerarquía epistemológica de la materia. Cada vez que se culmina una fase de profundización (“elaboración”), se deben enfatizar las relaciones con el plano general de conjunto, y la forma como este se enriquece y extiende obteniendo lo que Reigeluh llama “*epítome ampliado*”. Al final de los sucesivos epítomes se obtendrá, por tanto, un “*epítome final*”, donde aquella dimensión fundamentalmente práctica del primero aparece ya reformulada con múltiples relaciones semánticas (más abstractas) que se han ido generando en el proceso. Esto es lo que se llama una “*macrosecuencia didáctica*”.

Teorías conductistas

A estas teorías también se les denomina de *aprendizaje por asociación*. Desde Aristóteles se sabe que gran parte del aprendizaje se produce al reconocer *asociaciones* entre dos acontecimientos simultáneos o sucesivos (relámpago - trueno). Si la contigüidad de estos acontecimientos se repite, el ser humano se *condiciona* a esperar que aparezcan juntos.

Los psicólogos conductistas reciben esta denominación por ser la conducta externa del que aprende lo único observable y medible. Así pues, el aprendizaje no es otra cosa que la conducta de un organismo producida por un estímulo externo.

La mayor parte de los experimentos realizados por los psicólogos conductistas se centraron en el aprendizaje animal; y las conclusiones a las que llegaron fueron aplicadas al aprendizaje humano.

El conductismo en general postula el aprendizaje por condicionamiento a través del modelo estímulo-respuesta (E-R). Históricamente dentro del conductismo se pueden distinguir tres corrientes:

- Condicionamiento Clásico de Pavlov
- Condicionamiento Operante de Skinner
- Condicionamiento Vicario de Bandura.

Aunque las tres corrientes influyen en el quehacer educativo actual. Las corrientes con más influencia en la práctica pedagógica en al UNAC son las del condicionamiento operante y la de el condicionamiento vicario.

Condicionamiento operante o instrumental de Skinner (1904-1990)

La teoría del condicionamiento instrumental u operante de Skinner describe cómo los refuerzos forman y mantienen un comportamiento determinado.

La teoría de Skinner en su totalidad está basada en el condicionamiento operante. El organismo está en proceso de "operar" sobre el ambiente, lo que en términos populares significa que está irrumpiendo constantemente; haciendo lo que hace. Durante esta "operatividad", el organismo se encuentra con un determinado tipo de estímulos, llamados estímulo reforzadores, o simplemente reforzador. Este estímulo especial tiene el efecto de incrementar el operante (esto es; el comportamiento que ocurre inmediatamente después del reforzador).

En pocas palabras, el comportamiento es seguido de una consecuencia, y la naturaleza de la consecuencia modifica la tendencia del organismo a repetir el comportamiento en el futuro, en esto consiste el condicionamiento operante

En la UNAC, este modelo se ha adoptado en el diseño y elaboración de los materiales de enseñanza, estructurándolos como programas formativos. Las metas y objetivos se explican de manera clara permitiendo que los alumnos conozcan desde un comienzo qué se espera de ellos y en que condiciones y criterios se deben desarrollar las diferentes actividades. Además, las instancias prácticas que se proponen utilizan el principio de la repetición y el reforzamiento. La comunicación bidireccional se realiza de manera directa, o a través del correo electrónico, la tutoría presencial o en línea.

Condicionamiento vicario de Bandura (1925)

El conductismo afirma que el entorno de la persona causa su comportamiento. Bandura al estudiar el fenómeno de agresión en adolescentes modificó esta fórmula: sugirió que si bien es cierto que el ambiente causa el comportamiento; también lo es que el comportamiento causa el ambiente. Definió este concepto con el nombre de determinismo recíproco: el mundo y el comportamiento de una persona se causan mutuamente.

Más tarde, fue un paso más allá. Empezó a considerar a la personalidad como una interacción entre tres "cosas": el ambiente, el comportamiento y los procesos psicológicos de la persona. Estos procesos consisten en nuestra habilidad para abrigar imágenes en nuestra mente y en el lenguaje. Desde el momento en que introduce la imaginación en particular, Bandura deja de ser un conductista estricto y empieza a acercarse a los cognocivistas. De hecho, usualmente es considerado el padre del movimiento cognitivo.

El añadido de imaginación y lenguaje a la mezcla permite a Bandura teorizar mucho más efectivamente que los demás conductistas, como B.F. Skinner, con respecto a dos cosas que muchas personas consideran "el núcleo duro" de la especie humana: el aprendizaje por la observación (modelado) y la auto-regulación.

Aprendizaje por la observación o modelado

De los cientos de estudios de Bandura, uno se destaca por sobre los demás, los estudios del muñeco bobo. Lo hizo a partir de una película de uno de sus estudiantes, donde una joven estudiante le pegaba a un muñeco bobo. (un muñeco inflable en forma de huevo con cierto peso en su base que hace que se tambalee cuando se le pega).

La joven pegaba al muñeco, gritando ¡"estúuuupido!". Le pegaba, se sentaba encima de él, le daba con un martillo y demás acciones gritando varias frases agresivas. Bandura les enseñó la película a un grupo de niños de guardería que, como se puede suponer, saltaron de alegría al verla. Posteriormente se les dejó jugar. En el salón de juegos, por supuesto, había varios observadores con bolígrafos y carpetas, un muñeco bobo nuevo y algunos pequeños martillos.

Lo que los observadores anotaron, es predecible: un gran coro de niños golpeando a rabiar al muñeco bobo. Le pegaban gritando ¡"estúuuupido!", se sentaron sobre él, le pegaron con

martillos y demás. En otras palabras, imitaron a la joven de la película y de una manera bastante precisa.

El gran descubrimiento de este experimento es que: estos niños cambiaron su comportamiento ¡sin que hubiese inicialmente un refuerzo dirigido a explotar dicho comportamiento! Y aunque esto no parezca extraordinario para cualquier padre, maestro o un observador casual de niños, no encajaba muy bien con las teorías de aprendizaje conductuales estándares. Bandura llamó al fenómeno aprendizaje por la observación o modelado, y su teoría usualmente se conoce como la teoría social del aprendizaje.

En el SEAC esta teoría refuerza su concepción en torno a la importancia de los modelos adecuados para el desarrollo del estudiante. Cada docente es desafiado a ser un modelo para sus alumnos en todos los aspectos de su vida, considerando que los jóvenes aprenden más fácil de lo que los maestros hacen que de lo que dicen.

Teoría humanista

Modelo no directivo de Rogers (1902-1987)

Rogers dice que el alumno desarrollará su aprendizaje cuando este llegue a ser significativo para el y esto sucede cuando se involucra al aprendiz como una totalidad, incluyendo sus procesos afectivos y cognitivos, y se desarrolla en forma experimental. El alumno debe considerar el tema a tratar como algo importante para sus objetivos personales. El proceso del aprendizaje debe ser participativo, en el que el alumno decida, mueva sus propios recursos y se responsabilice de lo que va a aprender. El ambiente de aprendizaje debe ser de respeto, comprensión y apoyo para los alumnos, y el profesor no debe utilizar recetas estereotipadas sino actuar de manera innovadora, ser él mismo, ser auténtico. Este planteamiento se conoce como la "teoría del aprendizaje empírico".

Rogers distingue dos clases de aprendizaje: el memorístico o cognitivo, de la educación tradicional, al cual considera vacío y el vivencial o empírico, al cual considera verdadero aprendizaje por ser importante o significativo para el alumno.

Rogers define al aprendizaje empírico de la siguiente manera:

"...Si bien aún me desagrada ajustar mi pensamiento y abandonar viejos esquemas de percepción y conceptualización, en un nivel más profundo he logrado admitir, con bastante

éxito, que estas dolorosas reorganizaciones constituyen lo que se conoce como *aprendizaje*."

Rogers afirma que la llamada *enseñanza centrada en el estudiante* obedece a los mismos principios de su *terapia centrada en el cliente*. Algunos de esos principios son:

- No se puede enseñar directamente a otra persona;
- Sólo se le puede facilitar el aprendizaje;
- El estudiante es quien aprende;
- El estudiante puede tener dificultades;
- El estudiante, sin embargo, puede recibir ayuda.

Rogers dice que el maestro como el psicoterapeuta, es un *facilitador*; un facilitador del aprendizaje; ya que dada la incomunicabilidad de los saberes, no puede aspirar a otra cosa.

Y plantea ciertas afirmaciones sobre el aprendizaje:

- Los seres humanos tienen en sí mismos la capacidad natural de aprender como parte de su tendencia hacia la autorrealización.
- Cuando el estudiante advierte que su objetivo tiene relación con sus proyectos personales, se produce el aprendizaje significativo;
- Los aprendizajes amenazadores del yo se neutralizan cuando las amenazas exteriores son mínimas.
- En la acción se aprende mucho y con provecho.
- Si el estudiante se responsabiliza en el método de aprendizaje, aprende mejor.
- La enseñanza que compromete a toda la persona es la que penetra más profundamente y se retiene más tiempo.
- La autoevaluación y la autocrítica son fundamentales.

Las ideas de Rogers han influido en la educación superior, llevando a los profesores a crear un clima propicio para centrar la educativa más en el educando, con el propósito de que se responsabilice de sí mismo, cree actitudes positivas, se integre mejor en todas sus dimensiones, logre mayor tolerancia ante las situaciones desagradables y frustrantes, y alcance una mejor adaptación general.

La función del maestro no es solo de autoridad, sino el facilitador del aprendizaje. El mismo es más importante que las técnicas que emplea; promueve la libertad con responsabilidad y es comprensivo, respeta la individualidad. Ayuda a esclarecer los

propósitos individuales y grupales, confía en que el estudiante desea alcanzar metas significativas, y organiza y pone a disposición de los alumnos una variada gama de recursos, creando un ambiente de comprensión para su propia integración en el grupo.

Las actividades propuestas en los materiales para la educación presencial y a distancia se caracterizan por:

- Fomentar la originalidad, la creatividad y la imaginación.
- Promover las experiencias de procesos de grupo y comunicación interpersonal.
- Inducir a aprender los contenidos vinculando los aspectos cognitivos y vivenciales.
- Promover el trabajo de investigación y elaboración de proyectos.
- Proponer la autoevaluación como opción válida.

Teorías contemporáneas

Teoría de las inteligencias múltiples

Es un modelo propuesto por Howard Gardner en el que la inteligencia no es vista como algo unitario, que agrupa diferentes capacidades específicas con distinto nivel de generalidad, sino como un conjunto de inteligencias múltiples, distintas e independientes. Gardner define la inteligencia como la "*capacidad de resolver problemas o elaborar productos que sean valiosos en una o más culturas*".

La importancia de la definición de Gardner es doble.

Primero, amplía el campo de lo que es la inteligencia y reconoce lo que se sabía intuitivamente: que la brillantez académica no lo es todo. A la hora de desenvolverse en la vida no basta con tener un gran expediente académico. Hay gente de gran capacidad intelectual pero incapaz de, por ejemplo, elegir bien a sus amigos; por el contrario, hay gente menos brillante en el colegio que triunfa en el mundo de los negocios o en su vida personal. Triunfar en los negocios, o en los deportes, requiere ser inteligente, pero en cada campo se utiliza un tipo de inteligencia distinto. No mejor ni peor, pero sí distinto. Dicho de otro modo, Einstein no es más ni menos inteligente que Michael Jordan, simplemente sus inteligencias pertenecen a campos diferentes.

Segundo, y no menos importante, Gardner define la inteligencia como una capacidad. Hasta hace muy poco tiempo la inteligencia se consideraba algo innato e inamovible. Se nacía inteligente o no, y la educación no podía cambiar ese hecho. Tanto es así que en épocas

muy cercanas a los deficientes psíquicos no se les educaba, porque se consideraba que era un esfuerzo inútil.

Los ocho tipos de inteligencia

Howard Gardner añade que igual que hay muchos tipos de problemas que resolver, también hay muchos tipos de inteligencia. Hasta la fecha Howard Gardner y su equipo de la Universidad de Harvard han identificado ocho tipos distintos:

Inteligencia lingüística, La que tienen los escritores, los poetas, los buenos redactores. Utiliza ambos hemisferios.

Inteligencia lógica-matemática, la que se utiliza para resolver problemas de lógica y matemáticas. Es la inteligencia que tienen los científicos. Se corresponde con el modo de pensamiento del hemisferio lógico y con lo que la cultura occidental ha considerado siempre como la única inteligencia.

Inteligencia espacial, consiste en formar un modelo mental del mundo en tres dimensiones; es la inteligencia que tienen los marineros, los ingenieros, los cirujanos, los escultores, los arquitectos o los decoradores.

Inteligencia musical, es aquella que permite desenvolverse adecuadamente a cantantes, compositores, músicos y bailarines.

Inteligencia corporal-cinestésica, o la capacidad de utilizar el propio cuerpo para realizar actividades o resolver problemas. Es la inteligencia de los deportistas, los artesanos, los cirujanos y los bailarines.

Inteligencia intrapersonal, es la que permite entenderse a sí mismo. No está asociada a ninguna actividad concreta.

Inteligencia interpersonal, la que permite entender a los demás; se la suele encontrar en los buenos vendedores, políticos, profesores o terapeutas.

Inteligencia naturalista, la utilizada cuando se observa y estudia la naturaleza, con el motivo de saber organizar, clasificar y ordenar. Es la que demuestran los biólogos o los herbolarios.

Teoría de la inteligencia emocional

El término Inteligencia Emocional se refiere a la capacidad humana de sentir, entender, controlar y modificar estados emocionales en uno mismo y en los demás. Inteligencia emocional no es ahogar las emociones, sino dirigir las y equilibrarlas.

El concepto de Inteligencia Emocional, aunque esté de actualidad, tiene a nuestro parecer un claro precursor en el concepto de Inteligencia Social del psicólogo Edward Thorndike (1920) quien la definió como "*la habilidad para comprender y dirigir a los hombres y mujeres, muchachos y muchachas, y actuar sabiamente en las relaciones humanas*".

Para Thorndike, además de la inteligencia social, existen también otros dos tipos de inteligencias: la abstracta –habilidad para manejar ideas- y la mecánica- habilidad para entender y manejar objetos-.

La aparición de la inteligencia emocional

En 1990, dos psicólogos norteamericanos, el Dr. Peter Salovey y el Dr. John Mayer, acuñaron un término cuya fama futura era difícil de imaginar. Ese término es ‘inteligencia emocional’.

Hoy, a casi diez años de esa ‘presentación en sociedad’, pocas personas de los ambientes culturales, académicos o empresariales ignoran el término o su significado. Y esto se debe, fundamentalmente, al trabajo de Daniel Goleman, investigador y periodista del *New York Times*, quien llevó el tema al centro de la atención en todo el mundo, a través de su obra ‘*La Inteligencia Emocional*’ (1995).

El nuevo concepto, investigado a fondo en esta obra y en otras que se sucedieron con vertiginosa rapidez, irrumpe con inusitado vigor y hace tambalear las categorías establecidas a propósito de interpretar la conducta humana (y por ende de las ciencias) que durante siglos se han dedicado a desentrañarla: llámense Psicología, Educación, Sociología, Antropología, u otras.

Este concepto sería presentado mediáticamente por Daniel Goleman en 1995 con un libro de gran éxito. En su libro *La inteligencia emocional en la empresa* (1998) se refiere a la "inteligencia emocional" como "la capacidad de reconocer nuestros propios sentimientos y los ajenos, de motivarnos y de manejar bien las emociones, en nosotros mismos y en nuestras relaciones". Considera cinco aptitudes emocionales, clasificadas a su vez en dos

grandes grupos: Aptitud Personal (Auto-conocimiento, Auto-regulación y Motivación) y Aptitud Social (Empatía y Habilidades Sociales).

Esta teoría introdujo dos tipos de inteligencias muy relacionadas con la competencia social, y hasta cierto punto emocional: la Inteligencia Interpersonal y la Inteligencia Intrapersonal. Gardner definió a ambas como sigue:

"La Inteligencia Interpersonal se construye a partir de una capacidad nuclear para sentir distinciones entre los demás: en particular, contrastes en sus estados de ánimo, temperamentos, motivaciones e intenciones. En formas más avanzadas, esta inteligencia permite a un adulto hábil leer las intenciones y deseos de los demás, aunque se hayan ocultado... "

Y a la Inteligencia Intrapersonal como "el conocimiento de los aspectos internos de una persona: el acceso a la propia vida emocional, a la propia gama de sentimientos, la capacidad de efectuar discriminaciones entre las emociones y finalmente ponerles un nombre y recurrir a ellas como un medio de interpretar y orientar la propia conducta..."

La dimensión afectiva del aprendizaje

La buena disposición de un estudiante, depende del más básico de todos los conocimientos, el de cómo aprender. En un informe del National Center for Clinical Infant Programs de los EE.UU., del año 2002, se cita una lista de siete ingredientes claves de esta capacidad crucial, todos ellos relacionados con la Inteligencia Emocional:

Confianza. La sensación de controlar y dominar el propio cuerpo, las sensaciones que se experimentan y la comprensión del mundo; la sensación del niño de que lo más probable es que no fracase en lo que se propone, y de que los adultos serán amables.

Curiosidad. La sensación de que descubrir cosas es algo positivo y conduce al placer.

Intencionalidad. El deseo y la capacidad de producir un impacto, y de actuar al respecto con persistencia. Esto está relacionado con una sensación de competencia, de ser eficaz.

Autocontrol. La capacidad de modular y dominar las propias acciones de maneras apropiadas a la edad; una sensación de control interno.

Relación. La capacidad de comprometerse con otros, basada en la sensación de ser comprendido y de comprender a los demás.

Capacidad de comunicación. El deseo y la capacidad de intercambiar verbalmente ideas, sentimientos y conceptos con los demás. Esto está relacionado con una sensación de confianza en los demás y de placer en comprometerse con los demás, incluso con los adultos.

Cooperatividad. La capacidad de equilibrar las propias necesidades con las de los demás en una actividad grupal.

Modelo pedagógico - Anexo 3

La Dimensión laboral en el PEI de la UNAC

3.2.1. La formación integral

Tal como lo expresa su Modelo Educativo, la Corporación Universitaria Adventista entiende que la formación integral del estudiante, es el resultado de un ejercicio educativo integral que concibe al individuo como una unidad multidimensional, cuya formación implica un proceso de construcción, crecimiento, maduración y perfeccionamiento que le permite un desarrollo equilibrado de sus facultades.¹

Este concepto de integralidad, se fundamenta en la concepción antropológica cristiana adventista e impacta la función educativa que asume la Corporación.

Esta concepción antropológica considera:

- Que el ser humano fue creado por Dios y es la única criatura formada a su imagen. De allí se deriva que Dios comparte con él sus cualidades físicas, mentales y espirituales.²
- Que la persona se hace completamente humana cuando sus acciones son gobernadas por su mente y no por sus instintos; hecho que la conduce a tomar decisiones fundamentadas en el razonamiento autónomo y la libertad de elección.³
- Que el ser humano posee una individualidad, singularidad y valor personal que deben ser reconocidos y respetados durante el proceso educativo.⁴
- Que los tres aspectos anteriores habilitan al individuo para desarrollar un papel activo en su formación al convertirse en sujeto-objeto de la misma.⁵

A partir de esta concepción, la Corporación traduce su función educativa en una propuesta pedagógica centrada en el estudiante, la cual busca que éste desarrolle su individualidad, es decir, la facultad para conocer, crear e innovar. La docencia asume un rol orientador e integrador de todos los procesos y actores involucrados en el ejercicio educativo.

Desde la perspectiva institucional, la formación integral abarca las siguientes dimensiones del ser humano:

3.2.1.1. La dimensión intelectual: Definida como la capacidad individual o colectiva de realizar procesos de razonamiento para interpretar, argumentar y evaluar la realidad e intervenir y proponer acciones de mejoramiento como una forma de garantizar el desarrollo y el progreso de la sociedad.

¹ Primer Simposio sobre Formación Integral. Memorias. Corporación Universitaria Adventista. Agosto 2003 pág. 9.

² Filosofía y Educación. George R. Knight. Apia.2002, pág. 210.

³ Ibid., pág. 214.

⁴ Ibid., pág. 214-215.

⁵ Ibid., pág. 32.

En la Corporación, esta dimensión se desarrolla a partir del uso de metodologías de aprendizaje activo que estimulan el pensamiento crítico y reflexivo; de contenidos actualizados y pertinentes a las disciplinas del conocimiento en las cuales se inscriben los programas académicos, y de la validación de esos conocimientos a través de la investigación.

3.2.1.2. La dimensión laboral: Entendida como la capacidad para aplicar a un contexto determinado, los conocimientos y destrezas adquiridas, de una manera flexible y eficiente. Esta capacidad se evidencia en el aprovechamiento de la ciencia y la tecnología como herramientas para lograr una mayor productividad, desarrollo tecnológico y sostenibilidad del medio, asegurando la supervivencia del individuo, de la sociedad presente y de las generaciones futuras.

En la Corporación, esta dimensión se desarrolla primero, a través de las prácticas profesionales, consideradas como escenarios en los que el estudiante valida y confronta sus conocimientos con la realidad; y segundo, en el trabajo formativo considerado como medio para la formación en valores y para el desarrollo de competencias laborales de carácter general.⁶

Competencias manuales, labor educativa y sistema de emprendimiento.

Marco filosófico

El proceso educativo busca restaurar en la humanidad la imagen y perfección divinas con las cuales fue creada, promoviendo el desarrollo armonioso de las facultades físicas, mentales y espirituales, preparando a los estudiantes en sus vocaciones para una vida plena como ciudadanos respetables, guiándolos a la dedicación personal de sus capacidades y vigor para el servicio de Dios y de la humanidad.

En el marco de una educación integral existen razones fundamentales para considerar el trabajo como principio en el proceso educativo que propende por el desarrollo armonioso de los estudiantes, buscando fortalecer sus áreas físicas, mentales, espirituales y sociales.

El Programa de Educación Manual se fundamenta en el hecho de que el joven al educarse obtiene una preparación más valiosa si se sostiene a sí mismo.

El trabajo útil, parte del programa educativo

Incluir en el programa educativo de la Corporación la labor educativa, se hace con el fin de hacer al estudiante completo en su proceso educativo. Una reconocida autora dijo: “También los profesionales necesitan el beneficio de la educación manual. Un hombre puede tener una mente brillante; puede ser rápido para asimilar ideas; su habilidad y su conocimiento pueden asegurarle la entrada a su profesión escogida y sin embargo, pueden hallarse lejos de poseer la idoneidad para desempeñar sus deberes”.

⁶ Ley General de Educación. Ley 115 de 1994. Art. 11. “La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social”.

Correlación con la misión

Dios mostró a su iglesia la importancia de incorporar el trabajo físico, útil, en los procesos de formación integral de sus hijos, en los centros de estudio.

La Corporación ha interpretado ese consejo divino; lo dejó excelentemente bien explicitado en su misión, como es: "...propiciar y fomentar una significativa relación del hombre con Dios"; y procura alcanzar este objetivo por medio del trabajo en las diferentes disciplinas del conocimiento, porque así logrará también "el desarrollo armónico de los aspectos físicos, mentales, sociales y espirituales" (Plan Estratégico UNAC 2000-2005, p. 4, *Perfiles*).

Coherencia con el perfil institucional

El perfil institucional en su fase ideal está concibiendo al hombre como ser integral, en donde la Institución actúa como agente educativo que busca el desarrollo armonioso de todas las facultades de quienes asisten a la UNAC en calidad de educandos. En su fase actual, el trabajo formativo está completamente diseminado en todo el quehacer de la Institución y, de esta forma, es necesario mantener la unidad con la academia.

Objetivos del campo de formación – labor educativa

Objetivo principal:

Fortalecer la educación esencial a través de la disciplina del trabajo que permita el desarrollo integral de los educandos, en conexión con el propósito divino y lo expuesto en su Santa Palabra.

También se persiguen varios objetivos secundarios.

Sistema de emprendimiento y empresarismo institucional

Este componente posee dimensiones vocacionales y misionales, y se basa también en preceptos legales.

Se describen como retos de la educación colombiana los siguientes: 1. Ambientar la educación en la cultura política y económica colombiana como la inversión pública más rentable. 2. Articular la cobertura en calidad. 3. Pasar de la enseñanza y la evaluación por logros y objetivos específicos a la enseñanza y a la evaluación por competencias. 4. Articular la excelencia con la equidad. 5. Conciliar el pluralismo y el amoralismo posmoderno con la enseñanza de la convivencia, la ética, la moral, la democracia y la ciudadanía, y con la enseñanza de la religión. 6. Conciliar la necesidad de altos niveles de educación en las matemáticas, las ciencias naturales y las tecnologías. 7. La articulación entre los distintos niveles y ramas de la educación.

La articulación de la educación básica secundaria y la media con la superior o universitaria y con el mundo del trabajo y el empleo, se torna en un reto para la alianza Estado-Universidad-Empresa, o lo que es lo mismo, entre educación, trabajo y empleo, no solo en cada país, sino en todo el mundo y les corresponde a los diversos Estados de la comunidad internacional, como miembros actuantes de un mundo globalizado, establecer políticas en materia de fomento al emprendimiento y empresarismo, al igual que sistemas y marcos

nacionales, que generen la reactivación de la producción y se reflejen en nuevas iniciativas empresariales, que permitan articular los procesos de formación académica con el desarrollo empresarial de cada país y cada región.

Ante el reto que exige la educación productiva a nivel local, nacional, regional y mundial, las Naciones Unidas, a través del Pacto Mundial, han propuesto la conciliación en la alianza Estado- Universidad- Empresa, en beneficio de la productividad y competitividad mundiales, que redunden en avances de todos los actores de la comunidad internacional. El Pacto Mundial entendido como una iniciativa voluntaria, en la cual las empresas se comprometen a alinear sus estrategias y operaciones con diez principios universalmente aceptados en cuatro áreas temáticas: derechos humanos, estándares laborales, ambiente y anti-corrupción; es pues, un marco de acción encaminado a la construcción de la legitimación social de los negocios y los mercados. Aquellas empresas que se adhieren al Pacto Mundial comparten la convicción de que las prácticas empresariales basadas en principios universales, contribuyen a la construcción de un mercado global más estable, equitativo e incluyente que fomentan sociedades más prósperas.

Colombia, ante el reto en la educación, ya avizorado desde 1991, y proyectado en la “Visión Colombia 2019”, es signatario del Pacto Mundial, en cumplimiento de las necesidades de desarrollo sostenible de nuestro país, fundamentado en su normatividad de orden constitucional, internacional y legal.

La normatividad de orden internacional hace parte del bloque de constitucionalidad colombiano, referido en el artículo 93 de la Constitución Política de Colombia, que permite expresamente la adopción de los tratados y convenios internacionales sobre derechos humanos con prelación en el orden interno nacional. En la Declaración Universal de los Derechos humanos, se da especial importancia al derecho al trabajo, artículo 23; al derecho a la educación, artículo 26; al derecho a participar en la cultura y en el progreso científico, y a beneficiarse del mismo, artículo 27.⁷

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), en el desarrollo de sus funciones y como parte integral de las Naciones Unidas, mediante la participación de los Estados signatarios de varios convenios internacionales, proclama y lleva a efecto, varios instrumentos jurídicos que orientan la educación y la pragmática hacia la formación integral con productividad y competitividad de los ciudadanos del mundo, dentro de los cuales cabe destacar:

- Convenio (núm. 140) sobre la licencia pagada de estudios, 1974
- Convenio (núm. 142) sobre desarrollo de los recursos humanos, 1975
- Recomendación (núm. 195) sobre el desarrollo de los recursos humanos, 2004
- Recomendación (núm. 136) sobre los programas especiales para los jóvenes, 1970
- Recomendación (núm. 148) sobre la licencia pagada de estudios, 1974
- Recomendación (núm. 15) sobre la enseñanza técnica (agricultura), 1921
- Recomendación (núm. 56) sobre la enseñanza profesional (edificación), 1937

⁷ Declaración Universal de los derechos humanos. Artículos 23,26,27.

Recomendación (núm. 57) sobre la formación profesional, 1939
Recomendación (núm. 60) sobre el aprendizaje, 1939
Recomendación (núm. 87) sobre la orientación profesional, 1949
Recomendación (núm. 88) sobre la formación profesional (adultos), 1950
Recomendación (núm. 101) sobre la formación profesional (agricultura), 1956
Recomendación (núm. 117) sobre la formación profesional, 1962
Recomendación (núm. 150) sobre desarrollo de los recursos humanos, 1975
Convenio (núm. 100) sobre igualdad de remuneración, 1951
Recomendación (núm. 90) sobre igualdad de remuneración, 1951
Convenio (núm. 111) sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958.

La Carta Magna colombiana, en el Preámbulo, predica como valores y fines para *“fortalecer la unidad de la nación y asegurar a sus integrantes, la vida, convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz”*.⁸ (El subrayado es nuestro).

La educación y el trabajo (artículos 25, 67, 69) son reconocidos como fundamentos constitucionales, al lado de la dignidad humana y de la solidaridad, y a su vez, los consagra como derechos y deberes sociales de alto rango, para que se cumplan en condiciones dignas y justas.

En desarrollo de estos principios constitucionales, la consagración normativa legal es bastante amplia; en lo relativo al trabajo, representada en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas complementarias, como la Ley 141 de 1961; y en materia de educación, se plasma en la Ley 115 de 1994, conocida como el Régimen General de la Educación en Colombia, y la Ley 30 de 1992 o Ley de la Educación Superior; sin dejar de lado la Ley 1014 de febrero de 2006, ni su Decreto Reglamentario 1192 de abril de 2009, en materia de pragmatismo económico.

Se torna de gran importancia la observancia en la educación básica y media de lo señalado en los artículos 1 y 92 de la Ley 115 de 1994, referentes al objetivo de la Ley cuando señala que *“la educación es un proceso de educación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes[...] Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra[...] La educación debe favorecer el pleno desarrollo del educando, dar acceso a la cultura, al logro del conocimiento científico y técnico y a la formación de valores éticos, estéticos, morales, ciudadanos y religiosos, que le faciliten la realización de una actividad útil para el desarrollo socioeconómico del país”* (subrayado fuera de texto)⁹. (Los subrayados son nuestros).

⁸ Constitución Política de Colombia 1991. Preámbulo, arts. 13,25. Editorial Temis. Decimotercera edición. 1998.

⁹ Ley 115 de 1994. Artículos 1, 92.

De igual manera, la educación superior, propende por estos mismos fines cuando en la definición de sus objetivos, el artículo 6 de la Ley 30 de 1992, proclama: “*d) ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político, y ético a nivel nacional y regional*”.¹⁰ (El subrayado es nuestro). La observancia de estos parámetros legales, permite articular la cultura empresarial en las instituciones de educación, como elemento preponderante para la formación para el trabajo, lo que de suyo, exige la transformación educativa en los proyectos educativos institucionales (PEI), con la consecuencia benéfica para el país en su desarrollo económico y social.

La consolidación pragmática de la alianza Estado-Universidad- Empresa, se logra en la aplicabilidad de la Ley 1014 de 2006 y su Decreto Reglamentario 1192 de abril de 2009, en razón de la especificidad de su objeto, de la flexibilidad de sus conceptos, y de manera muy acertada, en la innovación temática del emprendimiento y empresarismo, aspectos en los cuales se deja amplia claridad cuando la norma en sus objetivos reza. “*e) Crear un vínculo del sistema educativo y sistema productivo nacional mediante la formación en competencias básicas, competencias laborales, competencias ciudadanas y competencias empresariales a través de una cátedra transversal de emprendimiento; entendiéndose como tal, la acción formativa desarrollada en la totalidad de los programas de una institución educativa en los niveles de educación preescolar, educación básica, educación básica primaria, educación básica secundaria y la educación media, a fin de desarrollar la cultura de emprendimiento*”.¹¹ (El subrayado es nuestro).

Se debe destacar en la normatividad sobre emprendimiento y empresarismo el esfuerzo mayúsculo por obtener los beneficios de la alianza Estado-Universidad-Empresa, como aporte cierto a la realidad de los diversos actores del Estado colombiano. Provee herramientas básicas para pasar de la creación de la cultura del emprendimiento, a la acción real de la transformación económica y social, cuando fomenta la creación de las incubadoras de empresas, las cuales se diseñan y delimitan en los claustros universitarios, y que dan efecto cumplido en la UNAC desde la misma labor educativa, como parte de su proceso de aprendizaje y formación integral hasta las monografías de grado como, parte del proceso de cumplimiento de los deberes y derechos constitucionales.

El proceso educativo de la UNAC está acorde con las exigencias legales previamente mencionadas que dan cumplimiento efecto a la realidad económica y social del país y de la región, y que de manera especial están enmarcadas en la misión institucional.

El proceso educativo de la UNAC está acorde con las exigencias legales previamente mencionadas que dan cumplimiento efecto a la realidad económica y social del país y de la región, y que de manera especial están enmarcadas en la misión institucional.

El proceso educativo de la UNAC está acorde con las exigencias legales previamente mencionadas que dan cumplimiento efecto a la realidad económica y social del país y de la región, y que de manera especial están enmarcadas en la misión institucional.

¹⁰ Ley 30n de 1992. Artículo 6.

¹¹ Ley 1911 de Abril 3 de 2009. Artículo 2.

Obligatoriedad

La Ley 1014 de 2006 establece en su artículo 13, “la obligatoriedad para todos los establecimientos oficiales y privados que ofrezcan educación formal en los niveles de la educación preescolar, básica, básica primaria, básica secundaria y la educación media”; por ende, deben tales organismos educativos fomentar el empresarismo y el emprendimiento.

La UNAC como institución universitaria tiene un modelo educativo fundamentado en la comisión evangelizadora de la Iglesia Adventista del Séptimo Día; en cumplimiento de su corresponsabilidad social en la formación de individuos que sean capaces de enfrentar con éxito creciente los desafíos que demandan la internacionalización de los negocios, la globalización de la economía y la competitividad en su ambiente productivo y altamente cambiante, ha incluido en su Proyecto Educativo Institucional, directrices que promueven el emprendimiento y el empresarismo en su ámbito de influencia.

Enfoque orientador del PEI hacia el emprendimiento y empresarismo

La Corporación Universitaria Adventista fundamenta, construye y justifica su accionar basada en el Proyecto Educativo Institucional (P. E. I.), dado que en él se define la orientación global del quehacer corporativo.

En consonancia con lo anterior, la sistematización del *emprendimiento y empresarismo institucional*, deberá justificar su existencia en un enfoque que armonice con los principios.

La misión y la visión de la UNAC guardan relación con el empresarismo y el emprendimiento, con dimensiones intelectual y laboral. Se procuran las competencias profesional y laboral, y se traslucen en los pilares esenciales de la educación superior: docencia, investigación, proyección social e internacionalización.